

	Planes a Futuro, Uso Inmediato	convenios@gayosso.com http://www.gayosso.com/ Vigencia: 30 de abril de 2019
PAQUETES DE PREVISIÓN: • 30% en servicios funerarios de previsión (cremación e inhumación). • 30% en propiedades (nichos y gavetas). • 50% en la contratación de dos servicios funerarios de previsión (paquetes iguales). • 55% en la contratación de 3 o 4 servicios funerarios de previsión (paquetes iguales). • 55% adicional en servicios integrales de previsión. (servicio funerario con propiedad-nicho o lote en cementerio) • Descuento adicional por forma de pago: Contado, domiciliada a tarjeta de crédito (36 meses), meses sin intereses (sólo tarjetas de crédito participantes). SERVICIOS DE USO INMEDIATO: • 15% de descuento. • Aplica sobre los precios de lista vigentes al momento de la adquisición. • Aplica en las agencias funerarias de Acapulco, Aguascalientes, Ciudad de México, Guadalajara, Irapuato, León, Mexicali, Monterrey, Morelia, Reynosa, Tijuana, Torreón, Estado de México (Valle de Bravo). • Para cualquier información o trámite favor de enviar correo electrónico.		

 PROGRAMA DE APOYO DE BENEFICIO SOCIAL	Planes a Futuro Paseo Tollocan No. 101, colonia Santa María de las Rosas, Toluca, Estado de México.	Teléfono: (01722) 4 02 17 10 y 402 17 11 Celular: 7224 95 71 98. Vigencia: Proceso de renovación
PLAN PREVISOR FUNERAL APORTANDO UN 10% DE ANTICIPO • \$19,900.00 • \$75.00 semanales o \$150.00 quincenales. • Realizando necesariamente el trámite de contratación funeral a través de un promotor autorizado y sólo se respetará firmando la solicitud de afiliación.		

Incluye:

- Traslado de la persona fallecida desde cualquier unidad médica o domicilio particular en esta ciudad o a las capillas de velación, según solicite, traslado sin costo adicional hasta 40 kms., más de 40 kms., deberá cubrir un costo de \$19.00 por kilómetro.
- Servicio de velación en capilla de la funeraria hasta por 24 horas (en acompañamiento a velación, por salud mental no se admiten menores de 12 años), en velación a domicilio incluye crucifijo, 4 candeleros, 4 velas, biombo y pedestal (en préstamo).
- Carroza para el traslado al cortejo religioso (misa) dentro de la zona metropolitana (sujeto a que las condiciones del camino de acceso permitan la circulación del vehículo funerario).
- Asesoría para el trámite del certificado y acta de defunción (no incluye pagos de permisos o servicios municipales).
- 100 esquelas (recordatorios familiares), crucifijo (Cristo) memorables PABS, libro de registro para acompañantes a la velación, tratamiento terapéutico a base de flora terapia para los dolientes en crisis emocional (1 frasco de 20 ml).

Servicio de cafetería ilimitada en capilla de la funeraria incluye:

- Café, té, refresco y galletas, paquete de cafetería en velación a domicilio, únicamente en esta ciudad, aproximadamente para 200 bebidas (no incluye refrescos ni agua embotellada).
- Arreglo estético del fallecido para velación (no embalsamado), ataúd metálico de lujo modelo Imperial para inhumación, servicio de cremación opcional, trámite para el permiso de cremación, uso de ataúd de lujo de madera modelo Italia (solamente en caso de cremación), urna para cenizas de madera modelo Estándar (solamente en caso de cremación).
- Carroza para traslado al cementerio (únicamente en esta ciudad).
- Tarjeta de pre-pago PABS, con 50% de descuento en ataúdes y urnas en caso de que el afiliado desee cambiar el que incluye el programa.
- La no utilización de alguno de estos servicios no es reembolsable, ni se podrá intercambiar ningún servicio.
- Si por motivos ajenos a la empresa algún objeto, artículo o servicio de los enumerados anteriormente no se tuviera disponible al momento de solicitar el servicio funerario, la empresa se compromete a dar al afiliado otro de igual o similar calidad.
- Beneficios por saldos insolutos en caso de muerte accidental instantánea.
- Financiamiento con las aportaciones más accesibles del mercado, absorbiendo los intereses que puedan generarse.

Requisitos para otorgar el servicio:

- Firmar solicitud de plan previsor funeral y presentar copia del gafete de servidora o servidor público.

Convenio
de descuentos

FUNERARIAS



Jardín 5 de Mayo No. 103,
colonia Santa Clara,
Toluca, Estado de México

Teléfono: (722) 215 55 45
mausoleosantaclara.com.mx

Vigencia:
31 de diciembre de 2019

- **10%** de descuento en la compra de algún nicho, en cualquier forma de pago.
- **15%** de descuento adicional al total en la compra de contado.
- **20%** de descuento en la compra de urnas.